

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
 La Cantidad de \$ 93,180 NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO DEL SERVICIO DE CRUCES EN EL SECTOR PRIMERA ANGOSTURA, DIFERENCIA
 CORRESPONDE A EDUCACION Y DESCUENTO VOLUNTARIO FUNCIONARIO MARC ELO
 BARRIA
 Fecha de Pago 22/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	479803	22/12/2011	111,970

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1777

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		79,280
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	79,280	
Totales		79,280	79,280

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	79,280	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		93,180
Totales		93,180	93,180



[Signature]
 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



[Signature]